

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**26852** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación del bien inmueble sito en la CL Mediana nº 27 del término municipal de Medina de Rioseco (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 10 de julio de 2025, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Inmueble urbano, sito en CL Mediana nº 27, en el término municipal de Medina de Rioseco (Valladolid), con referencia catastral 0791204UM3309S0001PG. Sus linderos son: Norte, parcela CL Mediana 29 y parcela CL San Marcos 14; Sur, parcela CL Mediana 25; Este, parcela CL Mediana 29; y Oeste, parcela CL San Marcos 14.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 14 de julio de 2025.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M<sup>a</sup> Teresa Villaizán Montoya.

ID: A250034005-1